



MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-000511

Fecha: 03/02/2017 - 02:15 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: RICARDO AUGUSTO CORTES GOMEZ

Destino: Subdirección de Emprendimiento, servicios

Folios: 2 Anexos: 10

110301

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2017

PARA: Ricardo Augusto Cortés Gómez, Subdirección de Emprendimiento y Servicios de Comercialización –SESEC-

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, cuarto trimestre de 2016

Respetada Doctor Cortés:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Decreto 370 de 2015, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera.

Los siguientes son los resultados obtenidos de acuerdo con la verificación realizada por esta Oficina:

AVANCE PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
70, 5%	83,2%	100%	84.6%

En anexo adjunto se detallan los resultados obtenidos, por lo tanto es importante adelantar las acciones correctivas y tener en cuenta las recomendaciones emitidas en el presente informe (incluidas aquellas que se presentan en las observaciones sobre el desarrollo de cada actividad de Plan Operativo) a fin de facilitar a la Entidad alcanzar los logros trazados para cada vigencia.

A continuación se enumeran algunas de las situaciones más relevantes encontradas durante el desarrollo de la auditoría:

**PLAN OPERATIVO**

- El Plan Operativo de la Subdirección de Emprendimiento y Servicios de Comercialización – SESEC- consta de 42 actividades programadas del 1 de Junio a 31 de diciembre, teniendo como base el nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- Se observó la existencia de actividades de Plan Operativo, estrechamente relacionadas que llevaron a la presentación de los mismos soportes y resultados, lo cual no es factible dentro de una adecuada planeación, lo cual condujo al incumplimiento de las mismas afectando los resultados de la gestión. Por otra parte, le gran extensión del Plan Operativo se dio debido a que SESEC definió varias de las tareas que conforman una actividad como Actividades

FO-069  
V-08

Página 1 de 4

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2  
Tel. 2976030 Telefax  
2976054  
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS

principales, presentando además para cada una de ellas los mismos resultados y soportes de la gestión. Lo anterior, permite concluir que se hace necesario revisar, replantear o aclarar la redacción de las Actividades planteadas; así como, definir en un plan de trabajo anexo a cada Actividad principal un listado de tareas específicas que permitirán su cumplimiento. De esta manera se delimita y enfoca la gestión evitando desgaste administrativo y bajos resultados.

- Se evidenció que la gran parte de la gestión presentada se soporta a través de Actas, lo cual no es pertinente dado que la Entidad necesita construir su Memoria institucional y dejar la trazabilidad del desarrollo de cada programa, proyecto. Se observa que los servidores no construyen informes de gestión sino que aportan documentos sueltos (resultado de acciones sueltas) y con frecuencia documentos que no están relacionados con la actividad a respaldar.
- Se evidencia la necesidad de construir los expedientes de gestión con cada uno de los soportes que respaldan la gestión. Lo anterior, permite comprender la trazabilidad de la gestión y en consecuencia evidenciar su planeación previa.
- Mediante reunión de enero 27 de 2017 se hace aclaración sobre el documento Radicado 0045 de 04/01/2017 enviado por la SESEC a la Asesoría de Control Interno a través del cual se presentan aclaraciones y/o cuestionamientos a los resultados de Evaluación de la Gestión correspondientes al Tercer Trimestre de 2016, de lo cual se concluye que durante la evaluación de la gestión del cuarto trimestre, se incluirán los documentos que la Subdirección no allegó durante la evaluación del tercer trimestre.

#### GESTION CONTRACTUAL

- La Subdirección celebró el contrato 385 el 22/12/2016 para implementar modelo de emprendimiento para tiendas IMPLEMENTAR MODELO DE EMPRENDIMIENTO PARA TIENDAS DE BARRIO COMO ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A VENEDORES INFORMALES por un valor de \$ 400,000,00 que a la fecha está por iniciar según informe de contratación de pág. web. Esta contratación debió iniciarse el 12/09/2016 por un valor estimado de \$ 193.047.400 según Plan Anual de Adquisiciones a 12/09/2016. Se observan cambios en la cuantía y por ende en la modalidad de contratación. Ver ANEXO 2: VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016.
- Se celebró contrato 410 el 29/12/2016 por un valor de \$ 184,589,800 para Desarrollar un proceso de asistencia técnica personalizada con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas socio empresariales de los usuarios atendidos en el marco de las alternativas de generación de ingresos, emprendimiento social y puntos comerciales, de acuerdo con SIAFI, este se encuentra perfeccionado. Este proceso contractual no se evidenció dentro de los Planes de Adquisiciones – PAA- de junio a diciembre 22 de 2016.

#### RESERVAS PRESUPUESTALES

- De acuerdo con el informe presentado por el área financiera con corte a diciembre 31, la SESEC presenta 213 contratos con reservas presupuestales fuente 12 por valor de \$ 640.872.305.00

FO-069  
V-08

Página 2 de 4

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2  
Tel. 2976030 Telefax  
2976054  
www.ipes.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

fueron 20 por valor de \$ 356.146.597.00 para un total de \$ 997.018.902.00. No obstante, según reporte de SESEC, y según la gestión realizada por esta Subdirección el valor de las reservas - personas jurídicas- fuente 12 asciende a \$ 39.647.192 y, \$ 56.120.526.00 corresponden a personas naturales cuyos contratos son el 18, 98 194,262, 91, y 290. SESEC indica el estado de la gestión para cada uno de estos, así como, los números de Radicado (148,147, 152, 153,154, y 155, todos de 16/01/2016) mediante los cuales se solicitó a SAF el trámite de resolución de liquidación unilateral. La situación de las reservas fuente 20 ascienden a \$ 589.872.942.00. Es decir, en total las reservas presupuestales reconocidas por SESEC ascienden a: \$ 685.640.660, cifra que difiere de la aportada por SAF. SESEC aclara que para la expedición de la Resolución de liquidación, se publicaron avisos de notificación para dar paso a la liquidación unilateral. El valor de reserva fuente 20 corresponde a Fundamil cuyo pago no se realizó debido a que según la última prórroga el plazo del contrato se amplió en un periodo de 75 días calendario, quedando el 31 de diciembre como fecha final del contrato, debido a esto no se sustentaron los productos necesarios y los requisitos para el pago en la anterior vigencia (2016).

- Esta Auditoría indica a SESEC que los valores incluidos en el recuadro de Anexo VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos), son tomados de la base de datos aportada por SAF de donde se deduce que el valor pendiente de reservas por ejecutar asciende a \$997,018,902.00, representados en 26 contratos, de los cuales: 19 de estos tienen saldo promedio inferior a \$6.300.000; 5 contratos entre \$12.000.000 y \$ 29.000.000; y dos superiores a \$ 180.000.000. Lo anterior, no desconoce la gestión adelantada por SESEC para dar trámite a la ejecución de sus reservas presupuestales,

#### PASIVOS EXIGIBLES

- De acuerdo con la información financiera aportada por SAF los pasivos exigibles de SESEC ascienden a \$ 2,046.592.100.36. No obstante, llama la atención que el mismo reporte contiene 4 registros en los que se indica que dichos pasivos fueron cancelados o abonados durante 2016, de esta manera el total de pasivos según SAF sería \$ 1,981,285,434,36. De acuerdo con la información reportada por SESEC a esta Auditoría y a la Dirección General, se informa que a 30/01/2016 existen solamente 18 pasivos pendientes por depurar, es decir que, a los demás pasivos reportados durante los cuatro trimestres de esta vigencia se les aplicó el procedimiento definido para cada caso según las particularidades del mismo, fueron analizados y revisados a través de la compilación de documentos existentes o no en el expediente de cada contrato; aclarando así, la situación financiera de cada uno de ellos. Lo anterior, permite concluir que el reporte de pasivos de SAF no es acorde a la realidad. Los soportes que avalan dicha gestión se soportan en los diferentes Radicados enviados a la SJC y SAF a fin de dar el trámite jurídico necesario y contable real a cada caso. Las observaciones sobre cada uno de los casos, los números de Radicados y la gestión realizada para cada "pasivo" se encuentra en el "Informe liquidación y depuración de saldos de contratos vigencias 2007 a 2014 a 30/01/2017" que hace parte de los documentos entregados por SESEC para el desarrollo de esta Auditoría.

*Alc*

**ACUERDO DE GESTIÓN**

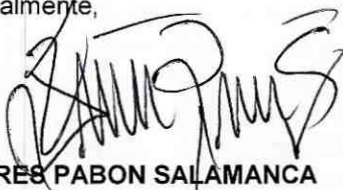
- No se evidenció la concertación del respectivo Acuerdo de Gestión, el cual según la normatividad, deberá ser suscrito y evaluado por el Superior Jerárquico. Se recomienda suscribir el respectivo acuerdo de gestión -en donde se determinen los objetivos a cumplir teniendo como fundamento los planes, programas y proyectos de la entidad-, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la firma del acta de posesión.

**PLANES DE SEGUIMIENTO**

- Se evidenció que SESEC dispone de cuatro (4) funcionarios de planta con nombramiento de carácter provisional y dos (2) funcionarios en planta transitoria aprobada por el Servicio Civil Distrital. De acuerdo con la Resolución 278 de 2014 se establece la obligatoriedad de dar cumplimiento al Sistema de seguimiento y evaluación a las competencias laborales y logros institucionales y programáticos de la Entidad para los servidores públicos provisionales y/o temporales. Es decir que la Entidad aún no ha establecido mediante Acto Administrativo la obligatoriedad de evaluar a los funcionarios en planta transitoria. De acuerdo con lo anterior, para la Evaluación de Gestión por Dependencias, SESEC presentó documentos de evaluación de sólo dos (2) funcionarios provisionales y dos (2) de planta transitoria, por lo que se recomienda realizar dentro de los términos establecidos la evaluación a los otros dos (2) funcionarios provisionales existentes en la Subdirección auditada. Por otra parte, revisar la metodología establecida para el diligenciamiento de los formatos de evaluación, pues se evidenciaron errores en el diligenciamiento de la evaluación de la funcionaria Luz Mery Pinilla.


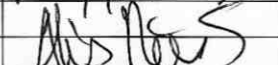
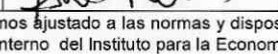
Recomendamos realizar los ajustes correspondientes (acciones correctivas o de mejora) que le permitan a la Entidad cumplir con los compromisos previstos para la presente vigencia, de conformidad con las observaciones y recomendaciones que se detallan en el informe adjunto y para cada una de las actividades de Plan Acción Operativo.

Cordialmente,



**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

**Anexos:** diez (10) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nelcy Martínez Castillo, Profesional Contrato No. 88 de 2016		03/02/2017
Revisó	Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno		03/02/2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno		03/02/2017

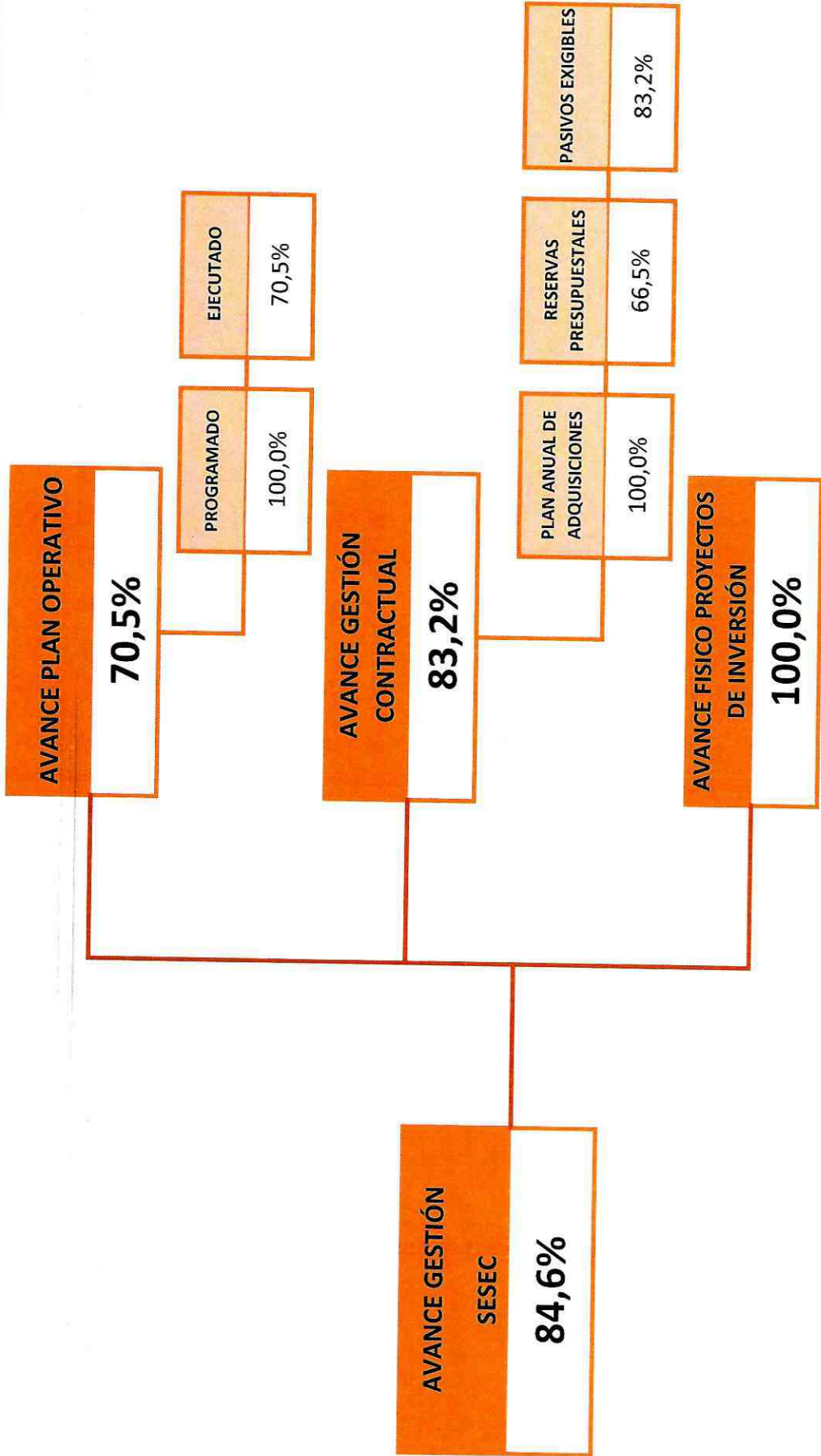
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES



**EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**  
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE

31-dic-16



100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000



## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN
		INICIA	TERMINA	
Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propendiendo por la autosostenibilidad/Revisar y elaborar documento propuesta para la actualización del Reglamento Operativo y Administrativo.	1	01-jun-16	31-dic-16	100,0%
Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propendiendo por la autosostenibilidad/Formalizar y legalizar la relación de los comerciantes que ocupan hoy los espacios en las plazas de mercado administradas	15%	01-jun-16	31-dic-16	15,0%
Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propendiendo por la autosostenibilidad/Diseñar estrategias que propendan por aumentar la ocupación de las plazas, mediante una oferta competitiva, teniendo en cuenta la vocación de cada plaza.	75%	01-jun-16	31-dic-16	75,0%

RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACIÓN VERSUS ELECCIÓN	OBSERVACIONES
31-dic-16	90,0%	De acuerdo con el Radicado No. 7906 de 12/12/2016 SESEC envía una vez más a SIC el proyecto de reforma de reglamento de plazas de mercado para su revisión y aprobación, frente a esta solicitud la SIC se pronuncia con Radicado No. 7492 de 23/12/2016 indicando la necesidad de realizar nuevos ajustes al proyecto de reforma. Con Radicado 7685 del 30/12/2016 SESEC envía SIC el proyecto de reforma del reglamento aceptando y/o acogiendo observaciones vendidas del radicado 7492; de la misma manera SESEC no acepta algunas de ellas. De esta manera, se observa que aun se presentan divergencias entre las dos Subdirecciones respecto del contenido del reglamento, situación que representa un poco más de tiempo para dar por terminada la actividad. No obstante se resalta el esfuerzo por dar cumplimiento a la misma dentro del período programado. Se estima un avance del 90%.
11,3%	75,0%	De acuerdo con los soportes entregados por SESEC, durante el 4to trimestre de 2016, se enviaron a la SIC la cantidad de 201 expedientes de usuarios con el fin de que se elaboren los contratos de uso y aprovechamiento económico, los 201 expedientes se relacionan en los Radicados 5850, 7051, 7380 y 5744, se aportan además los Radicados 5158, 5283 y 4972 que hablan sido evidenciados en el Trimestre de gestión. Se aportan 6 Actas que señalan la gestión realizada por SESEC para la consecución de los documentos en las diferentes plazas de mercado.  Se observa que la SESEC durante los últimos meses ha adelantado gestión sobre la base de datos de SAF-Cartera y requerido información directa de los Coordinadores de plaza para hacer las debidas comparaciones. Con respecto a los expedientes de uso y aprovechamiento económico, los 201 expedientes de usuarios de la cartera. De acuerdo con este trabajo a julio de 2016 se tenían 139 contratos vencidos y 879 ocupaciones de hecho para un total de 2209 contratos a formalizar y/o legalizar, de manera tal que el 15% corresponde a 331,35. Dado que durante el 3er Trimestre se gestionaron 46 expedientes y 201 durante el 4to Trimestre entonces el porcentaje de cumplimiento acumulado de la actividad es del 75%.
N.A	75,0%	Se aporta documento denominado "Planes de fortalecimiento" para las Plazas 20 de Julio, Fontibón y Perseverancia. Esta planeación se formulo para 5 ejes de actividad denominados: Gobernanza, Ambiental-Sanitario, Infraestructura, Participación y gestión empresarial y Mercado. Se observa que el documento presenta reporte de avance a 30 de agosto y 30 de septiembre, así como observaciones de cumplimiento que no fue posible evidenciar. Se observo tambien que, cada actividad esta compuesto por varias actividades, así por ejemplo, <b>Gobernanza</b> contiene las siguientes actividades: 1) Formalización del 100% de los puestos en alianza con SIC, 2) Recuperación de cartera 30% en alianza con SAF, 3) Depuración de cartera en alianza con SAF, 4) Depuración de locales en alianza con SIC y las alcaldías locales; 5) Eliminación de agregados, 6) Recuperación de entorno en alianza con SGRS y alcaldías locales, 7) Recreación y recuperación de locales en alianza con SDAE, 8) Activación de ruta selectiva, 9) Capacitación e implementación planes de saneamiento, 10) Campaña mensual de limpieza y aseo de la plaza y su entorno; <b>Infraestructura</b> esta compuesto por: Focalización del contrato de mantenimiento en alianza con SDAE, Mejoras localizas mercados campesinos; <b>Mejoras localizas</b> en puesto de lectura; <b>Participación y gestión empresarial</b> esta compuesto por: 1) Reactivación y fortalecimiento de los comités de plaza y desarrollo integral, 2) Reactivación de puntos de lectura, 3) Plan de capacitación (Manipulación de alimentos, Educación financiera, Servicio al cliente, Resolución de conflictos y convivencia, Administración básica, TICs e Inglés), 4) <b>Mercadeo</b> esta compuesto por: 1) Fortalecimiento mercados campesinos, 2) Promoción de mercados campesinos, 3) Rueda de negocios, 4) Promoción de las plazas de mercado, 5) Gestión para pago con tarjeta.  Las actividades citadas anteriormente, describen un alcance amplio, por lo que el Plan de Acción de la Subdirección se entiende en gran proporción. De acuerdo con lo anterior, esta actividad se traduce tal vez, en la misma medida de todo el Plan Operativo de la Subdirección presentando así mismo imposibilidad para su medición, como quiera que no se indica una línea base para determinar el incremento de la ocupación de las plazas, por tanto, no es posible hacer medición sobre el "avance". Por lo tanto, se recomienda que para la conexión del Plan Operativo se definan con exactitud las actividades a realizar, metas a alcanzar, teniendo en cuenta la línea base, teniendo como soporte los resultados de las bases de datos, para el caso en concreto (plazas, locales y comerciantes nuevos que incrementan el indicador en el 75%).

## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION	ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION	AUDITOR:	RESULTADO VERIFICACION CON CONTI	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES	
				INICIA	TERMINA						
		Mejorar la administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado propendiendo por la autosostenibilidad/Gestionar acciones que permitan reactivar y garantizar la operación de las Plazas de Mercado (nuevos modelos de administración, a través de figuras como concesiones, app, entre otros).	19	01-Jun-16	31-dic-16	19,00	NECY MARTINEZ CASTILLO	31-dic-16	78,9%	78,9%	<p>78,9%</p>
		Fortalecer las plazas priorizadas desde la perspectiva de los 5 ejes de intervención propuestos en el Plan de Desarrollo/realizar la formulación de cada plan de fortalecimiento, con base en las estrategias, planeación, teniendo en cuenta el estado y línea de base actual de cada una, así como sus características y particularidades.	2	01-Jun-16	31-dic-16	2,00		2	100,0%	100,0%	<p>100,0%</p>
		Gestionar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercados Distritales. /Realizar acercamientos y alianzas con productores de la región para que actúen como plataforma logística y/o comercial las plazas distritales de mercado.	3	01-Jun-16	31-dic-16	3,00		3	100,0%	100,0%	<p>100,0%</p>
		Adelantar convenios y/o alianzas con entidades públicas del orden distrital, regional o nacional, para que campesinos de la región Central ofrezcan sus productos en las plazas de mercado distritales.	3	01-Jun-16	31-dic-16	3,00		2,5	83,3%	83,3%	<p>83,3%</p>





## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACION CON CORTE	PROGRAMACION VERSUS EFECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
Gestionar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercado Distritales. /Realizar acciones de promoción comercial, turística y/o cultural y gastronómica en alianza con otras entidades distritales y nacionales como IDI, Idartes, Fortur, Mincomercio, Minagricultura, entre otros.	2	01-jun-16	31-dic-16	2,00 100,0%	2 100,0%	100,0%	Se evidencian la realización de actividad denominada: Cosecha Financiera en la Plaza de Kennedy el día 26 de noviembre. la gestión se realizó en conjunto con la Organización Bancopartnit. Esta misma jornada se dio en la plaza Sampar Mendoza el 11 de noviembre, se evidenció el diseño de 7 avisos publicitarios para ser usados en diferentes puestos de plazas de mercado.  Nota: Para el 3er trimestre de gestión se incluyó la actividad de Celebración Fiesta de la Virgen del Carmen en las Plazas Doce de Octubre, Restrepo, Las Cruces, y 20 de Julio y durante el presente trimestre de gestión se incluyó en la actividad No. 4 de este Plan Operativo. De la anterior, nuevamente se evidencia que la Subdirección no tiene claridad respecto de cuales son las actividades y tareas específicas con las que dará cumplimiento a cada actividad inscrita en el Plan Operativo.  Por lo anterior, se recomienda la construcción de documentos de planeación de las tareas que integran el desarrollo de la actividad principal programada en el Plan Operativo, indicando las fechas de realización y su forma de ejecución.
Gestionar acuerdos y/o alianzas con diferentes actores de la cadena de abastecimiento y seguridad alimentaria, que permitan mejorar e incrementar la oferta de las Plazas de Mercado Distritales/Realizar acciones de promoción y fortalecimiento de los mercados campesinos en las plazas de mercado.	2	01-jun-16	31-dic-16	2,00 100,0%	2 100,0%	100,0%	Se evidencia la colaboración del Convenio 317 y 323 de 2015 entre PROPAIS, la Secretaría de Desarrollo Económico y el IPES, con el objeto de desarrollar una estrategia piloto para el fortalecimiento de las plazas de mercado. Así mismo se evidenció el Acta de inicio e Informe de gestión durante el periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre.
Fortalecer las capacidades y competencias para una sana convivencia, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia de los comerciantes en las plazas distritales de mercado/ Fortalecer las instancias de participación de los comerciantes de todas las plazas (Comités de Plazas y Comités de Desarrollo Integral), mediante capacitación y asistencia técnica.	18	01-jun-16	31-dic-16	18,00 100,0%	16 88,9%	88,9%	De acuerdo con los acuerdos con los soportes presentados por SESEC para el trimestre evaluado se realizaron 14 Comités de plaza y 15 Comités de Desarrollo Integral. En general los Comités de Desarrollo Integral hacen referencia a las elecciones y votación obtenidas para su conformación. Revisadas las Actas aportadas, se observa que la letra utilizada para su elaboración es muy poco legible, dificultando por completo la lectura y comprensión de sus contenidos.  Por otra parte, esta Auditoría manifiesta la necesidad de presentar resúmenes ejecutivos sobre los aspectos tratados en los comités y en general de los logros obtenidos a través de la celebración de los Comités, pues como se dijo anteriormente son muy poco legibles y por lo tanto se dificulta evaluar la gestión relacionada con el desarrollo de temas de capacitación y asistencia técnica que se les brinda, teniendo en cuenta la descripción de la actividad.
Fortalecer las capacidades y competencias para una sana convivencia, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia de los comerciantes en las plazas distritales de mercado/Realizar actividades de integración entre comerciantes y/o plazas, a través de los Comités de Desarrollo Integral, generando sentido de pertenencia y corresponsabilidad frente a la mejora de las plazas de mercado.	3	01-jun-16	31-dic-16	3,00 100,0%	2,7 90,0%	90,0%	De acuerdo con la descripción de la actividad no es claro que ésta se relacione con seguimiento a puntos de lectura.  Como soportes de gestión para el 3er Trimestre con entrega tardía, se aporta el proyecto de reactivación de 4 puntos de lectura en plazas cuyo objetivo es "motivar la apropiación de los mismos por parte de los comerciantes, familias, gobierno y organizaciones locales para garantizar su sostenibilidad".  Como soportes para el 4to Trimestre se aportan "2 cuadros" de excel en donde se muestra la programación de la novena de navidad del 16 al 21 de diciembre y se relaciona el promotor de lectura asignado, así mismo el teléfono de los mismos y un Acta de reunión de noviembre 17 poco legible y diligenciada en Formato de Acta no actualizado por SIG.  Se recomienda presentar resúmenes o informes ejecutivos sobre los aspectos relevantes tratados en las reuniones adelantadas y los logros alcanzados a través del desarrollo de la actividad descrita en el Plan Operativo. Revisados los soportes de gestión aportados, no se aprecia la importancia, ni relevancia que la actividad de puntos de lectura debería tener. No se evidencian los logros alcanzados con la reactivación de los puntos de lectura, acorde al objetivoplanteado en el proyecto de reactivación.  Se recomienda mejorar la presentación de la Acta realizadas, pues se dificulta la lectura de los contenidos y por ende el seguimiento mismo a los compromisos pactados.
Fortalecer las capacidades y competencias para una sana convivencia, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia de los comerciantes en las plazas distritales de mercado./ Realizar cronograma de acompañamiento y atención psicosocial para lograr una sana convivencia	1	01-jun-16	31-dic-16	1,00 100,0%	0,9 90,0%	90,0%	Se confirma la observación presentada durante el 3er Trimestre que indica que de acuerdo con la meta planteada para esta actividad, el producto es un (1) plan de acompañamiento psicosocial formulado e implementado. Por lo tanto, la formulación de un cronograma de acompañamiento y atención psicosocial es sólo un instrumento para la implementación del Plan y no debería inscribirse en el Plan Operativo como una Acción principal.  Se aporta archivo de excel del cual se deduce que se adelantaron 93 acompañamientos psicosociales a casos de conflicto en plazas de mercado y a usuarios del programa de emprendimiento.  Se recomienda aportar como evidencia de la gestión, documentos estructurados de planeación para el desarrollo de las actividades y tareas que la componen.
Gestionar fuentes de financiación para mejorar las condiciones físicas de las plazas de mercado./Supervisar la ejecución del convenio con IDPC, Idartes y el Fondo Local de la Alcaldía de La Candelaria para la modernización de la Plaza de Mercado La Concordia.	1	01-jun-16	31-dic-16	1,00 100,0%	1 100,0%	100,0%	De acuerdo con la información aportada por SESEC se realizó visita el 18 de noviembre a la obra y se realizó reunión interinstitucional del Comité Técnico el 13 de octubre de 2016 en donde se indican las situaciones particulares que ocurren en el desarrollo del contrato y se plantean los ajustes requeridos para dar continuidad a la obra.



## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION EMPRENIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION				METAS	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION	PROGRAMACION VERSUS ELEGICION	OBSERVACIONES
	AUDITOR:	RESULTADO VERIFICACION CON CORTE	31-dic-16	PROGRAMACION		TERMINA				
						INICIA	TERMINA			
	NELCY MARTINEZ CASTILLO	2	66,7%	66,7%	3	01-jun-16	31-dic-16	3,00	100,0%	<p>La Subdirección indica que el trabajo relacionado con esta actividad se desarrolló en gran parte en la plaza de Los Lueros. Se evidenció mediante Actas la asistencia de la comunidad, DADEP, SODE, Alcaldías Locales y comerciantes de la plaza. No obstante, en las reuniones se identificaron las dificultades que existen en la Plaza Los Lueros; pero no se evidenció de manera clara o a través de un Plan de Trabajo el planteamiento de soluciones a fin de atender las necesidades y exigencias de los consumidores y del mercado, que es lo que finalmente se persigue en la descripción de la actividad.</p> <p>Se recomienda para dar inicio a la ejecución de las Actividades se definan previamente las tareas a realizar y las metas a perseguir. En esta actividad no se establece con claridad la cuantificación de la meta.</p>
		2,7	90,0%	90,0%	3	01-jun-16	31-dic-16	3,00	100,0%	<p>La Subdirección aporta documentos con radicados 6282, 6278, 5514 de 2016 mediante los cuales convida a los comerciantes para participar de capacitaciones en Servicio al cliente, habilidades para a convivencia, manipulación de alimentos, seguridad ciudadana, etc. Se aportan las Actas y listas de asistencia de los comerciantes de las diferentes plazas.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que uno de los deberes de los comerciantes definidos en el Reglamento de plazas es asistir a las capacitaciones, cursos y conferencias que se dictan para el mejoramiento del servicio, esta Auditoría recomienda la elaboración de un Plan de Capacitaciones que indique los objetivos, metas y recursos requeridos, entre otros. Lo anterior, en razón a que no se evidenció documento de planeación de la actividad ni informe de resultados obtenidos.</p>
		2,5	83,3%	83,3%	3	01-jun-16	31-dic-16	3,00	100,0%	<p>SESEC aporta la realización de un diagnóstico para identificar los pros y los contras que puedan beneficiar o dificultar la gestión de procesos asociativos. El diagnóstico se realizó para plazas de mercado. Dado lo anterior, se observa avance para la gestión propuesta en la actividad, no obstante no se evidenció al desarrollo de acciones que conlleven a la promoción y/o fortalecimiento de los procesos asociativos. Por otra parte, SESEC aporta las diferentes Actas de Comités de Plaza para justificar que en estos también se puede llegar a tratar temas de procesos asociativos, por lo cual se recomienda presentar informes de gestión de los comités que faciliten el control y seguimiento a los temas tratados y los compromisos pactados. No es suficiente el aporte de las Actas máxime cuando su lectura se dificulta y son poco legibles.</p>
		2,7	90,0%	90,0%	3	01-jun-16	31-dic-16	3,00	100,0%	<p>Seite aporta como nueva gestión, los acercamientos que ha realizado con Plant S.A.S la cual presenta propuesta al IPES para la implementación de la Plataforma FENIX la cual pone en contacto directo los productores y los comerciantes de plazas de mercado, eliminando así los intermediarios. Se realizaron igualmente acercamientos con Asociación Departamental de Usuarios Campesinos, SESEC, aporta 19 comunicaciones enviadas a municipios con el fin de ofrecer a los productores la posibilidad de adelantar operaciones comerciales con el Sistema Distrital de Plazas de Mercado. Dado lo anterior, se observa una gestión de acercamientos y debe avanzarse en la concreción de resultados.</p> <p>Atendiendo al 3er Trimestre de evaluación de esta actividad, de esta actividad se recomienda nuevamente, la construcción de planes de trabajo que definan previamente las actividades y el alcance de cada actividad a desarrollar. De esta manera facilitar la medición de la gestión.</p>
		80%	80,0%	80,0%	100%	01-jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	<p>La Subdirección auditada presenta la proyección del Procedimiento PR.062 denominado RUTA DE INGRESO DE PLAZAS DE MERCADO, EMPRENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO. Se evidenció la implementación de formatos para entrevista inicial, pruebas aplicadas a beneficiarios que fueron seleccionados para ingreso a la Ruta de Emprendimiento, hoja de respuestas para evaluar las pruebas aplicadas, memorando de comunicación al usuario para informar sobre su selección. Dado que a la fecha el procedimiento se encuentra sin validar por SIG y los demás instrumentos requieren igualmente ajustes y revisión (como se evidenció en la actividad siguiente de sistematización de resultados) se considera el cumplimiento de la actividad en un 80%.</p>
		80%	80,0%	80,0%	100%	01-jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	<p>Esta auditoría observa que esta actividad de parte integral de la actividad anterior, es decir, que en la práctica hace parte de la actividad de realizar pruebas, razón por la cual no debería plantearse como una actividad aislada.</p> <p>La Subdirección aporta archivo excel con los resultados obtenidos por los participantes de la Ruta de Ingreso de las Fiestas Navideñas, para lo cual se aplicaron las pruebas DISC Y TECE. Por otra parte, se evidenció que el proceso de aplicación de la Ruta de Ingreso llevó a la actualización del Aplicativo HEMI.</p> <p>De acuerdo con soporte de correo electrónico se indicó que se realizaron 910 pruebas a usuarios para participar en las ferias navideñas. De lo cual, puede observarse que se hace necesario presentar informes actualizados, en donde se socializan los resultados obtenidos producto de la gestión. Por lo tanto, se confirma la observación que realizó esta Auditoría durante el 3er Trimestre al encontrar un dato informativo por rescatar en donde se evidenció que de 307 entrevistas, de las cuales 226 resultaron con perfil de emprendedor, 88 no asistieron a la charla informativa sobre el proceso a iniciar; recomendando así revisar con detalle los procedimientos aplicados.</p>

## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION	RESULTADO VERIFICACION CON CORTE			OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA		31-dic-16	PROGRAMACION EJECUCION		
<p>Realizar el proceso de selección en vendedores informales caracterizados durante las Jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público durante el periodo 2015-2020</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	100,0%	100,0%	<p>La Subdirección aporta como resultado de esta gestión, los mismos reportes entregados para la Actividad No. 25 de este Plan Operativo descrita como: "Sistematizar los resultados de las pruebas aplicadas", por lo que se recomienda consolidar actividades que están relacionadas, tal como se indicó en la Evaluación del 3er Trimestre de gestión.</p>
<p>Focalizar el proceso en los vendedores informales ubicados en las alternativas comerciales del IPES para lograr su salida de las mismas y liberar el espacio para el ingreso de nuevos vendedores a estas alternativas de rubricación.</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	100,0%	100,0%	<p>Se recomienda solicitar asesoría y apoyo a la SDNE para la formulación de los Planes Operativos, pues existen varias actividades relacionadas de diferente manera pero que en esencia implican las mismas tareas y que en consecuencia la Subdirección SESEC presente los mismos resultados y reportes, situación que influye negativamente en el momento de ser evaluado por la Autoridad de Control Interno, al entenderse como incumplimiento de la actividad.</p>
<p>Actuar con los fees misionales de la entidad para acompañamiento integral a emprendedores.</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	70,0%	70,0%	<p>Se realizó de manera conjunta con SGRSI la feria navideña, SESEC participo con la aplicación de las pruebas TEGCE para definir el perfil de emprendimiento y aplicación de pruebas sociológicas, SESEC acompañó durante el desarrollo de todo el proceso de ferias navideñas, visto a los participantes y brindó recomendaciones, así como capacitaciones. Para el desarrollo de capacitaciones se trabajó con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Programa de Administración de Empresas.</p> <p>Se recomienda solicitar asesoría y apoyo a la SDNE para la formulación de los Planes Operativos, para este caso vuelve a mencionarse la actividad de ferias navideñas, que fue evaluada en otra actividad.</p>
<p>Asistir técnicamente a los emprendedores durante la ideación puesta en marcha y operación durante los 6 primeros meses.</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	70,0%	70,0%	<p>Durante el mes de octubre se dio inicio al proceso de asistencia técnica a los usuarios con perfil de emprendedor para ser ubicados en la Unidad Promotiva de Justicia, se celebró convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito por tres años para el desarrollo de dicho programa. El convenio permite la puesta en marcha de unidades productivas que se ubican en la UJ de Puerto Aranda en un entorno de la ciudad. Se solicitó ayuda a la SIC con Balcado 1771 del 07/12/2016 para definir el tipo de formalización o contrato a implementar para dos unidades productivas a ubicar en la UJ. Los reportes entregados no aportan resultados o logros alcanzados de unidades productivas en funcionamiento producto de la gestión realizada. Los documentos presentados como soporte de la gestión son Actos poco legibles y/o visibles.</p>
<p>Realizar seguimiento y acompañamiento a los emprendedores durante los primeros años de operación.</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	0,0%	0,0%	<p>SESEC indica que los reportes que respaldan la gestión de esta actividad son el procedimiento de emprendimiento que se tiene proyectado y la Ruta de Ingreso. Estos documentos ya sirven de evidencia para otra actividad.</p> <p>Se observa dificultad en la Subdirección para definir, planificar y desarrollar algunas de las actividades descritas en el Plan Operativo. Es claro que los procedimientos de Ruta de Ingreso son básicos para desarrollar procesos de emprendimiento, no obstante, no los documentos idoneos para demostrar el acompañamiento a unidades productivas durante los dos primeros años de operación y la actividades planeadas en el Plan Operativo son anuales y para el caso específico se hizo planeación para los seis primeros meses del nuevo Plan de Desarrollo.</p> <p>Se recomienda solicitar asesoría y apoyo a la SDNE para la formulación de los Planes Operativos.</p>
<p>Generar alianzas para la asistencia técnica especializada en el componente productivo.</p>	100%	01-Jun-16	31-dic-16	1,00	100,0%	90,0%	90,0%	<p>La Subdirección celebra el contrato 385 al 22/12/2016 para implementar modelo de emprendimiento para tiendas IMPRENTA MODELO DE EMPENDIMIENTO PARA TIENDAS DE BARRIO COMO ALTERNATIVA DE GENERACION DE INGRESOS DIRIGIDO A VENDEDORES INFORMALES por un valor de \$ 400.000,00 que a la fecha esta por iniciar según informe de contratación de pag. web. Esta comparación debió iniciarse el 12/09/2016 por un valor estimado de \$ 199.047.400 según Plan Anual de Adquisiciones a 12/09/2016. Se observan cambios en la cantidad y por ende en la modalidad de contratación.</p>
<p>Emprendimientos con enfoque de mercado / Identificar la demanda de productos en las alternativas comerciales del IPES.</p>	80	01-Jun-16	31-dic-16	80,00	100,0%	63,8%	63,8%	<p>SESEC indicó la organización de una Rueda de negocios donde participaron los comerciantes que hacen parte de las alternativas comerciales que tiene IPES, teniendo como base la demanda identificada. (Se anexa acta de reunión SESEC Y SGRS como parte de la organización de la rueda de negocios). Se aprobó formato que incluye 22 aspectos a considerar para seleccionar los participantes de la rueda de negocios.</p> <p>Por otra parte se indicó que participaron 51 usuarios en la rueda de negocios, 178 en la feria navideña, 7 en el festival de verano y 4 en el festival de guerra para un total de 241. Esta auditoría observó que los datos no relacionados con rueda de negocios ya fueron cuantificados en la realización de otras actividades y/o en el Trimestre anterior.</p> <p>De lo anterior, se evidencia la falta de documentos que indiquen cuales son las tareas que permitirán el desarrollo de la actividad programada en el Plan de Acción.</p>

## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION EMPRENIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION		AUDITOR:		NELCY MARTINEZ CASTILLO	
ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACION VERSUS EFECION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA			
				31-dic-16		
Emprendimientos con enfoque de mercado/Identificar la demanda de productos y servicios del sector privado.	80	01-jun-16	31-dic-16	0	0,0%	Sease aporta nuevamente. Acta de 28 de septiembre en la que se prevee adelantar una feria navideña y una rueda de negocios. Se recomienda elaborar documentos que indiquen cuáles son las tareas que permitirán el desarrollo de la actividad programada en el Plan de Acción. Por otra parte, no pueden existir dos actividades con las mismas tareas y soportes, de ahí la necesidad de consolidar actividades estrechamente relacionadas en una sola. Se recomienda además solicitar apoyo a la SDAE para la formulación de planes operativos. Dado lo anterior, esta auditoría observa el incumplimiento de la actividad programada.
Emprendimientos con enfoque de mercado/Perfilar las oportunidades de negocio desde la demanda del mercado.	80	01-jun-16	31-dic-16	0	0,0%	Sease aporta nuevamente. La misma. Acta que se aportó en las dos actividades anteriores. El Acta ya mencionada tiene fecha 28 de septiembre, prevee adelantar una feria navideña y una rueda de negocios. Se recomienda elaborar documentos que indiquen cuáles son las tareas que permitirán el desarrollo de la actividad programada en el Plan de Acción. Por otra parte, no pueden existir dos actividades con las mismas tareas y soportes, de ahí la necesidad de consolidar actividades estrechamente relacionadas en una sola. Dado lo anterior, esta auditoría observa el incumplimiento de la actividad programada.
Gestionar y desarrollar diversas fuentes de financiamiento para los emprendimientos o fortalecimientos/Establecimiento de alianzas, convenios y contratos con entidades microfinancieras.	1	01-jun-16	31-dic-16	1	100,0%	Sease aportó documento Otro al Modificación No. 2 prórroga 1 al convenio interadministrativo 012/2013 con fecha de 12 de enero de 2017 Este un convenio marco permite prorrogar en 11 meses mas el convenio derivado 1137-2013, suscrito por el IPES con la Corporación Minuto de Dios, a través del cual se realiza la entrega de microcréditos para emprendimiento y fortalecimiento. Esta auditoría hace énfasis en que la actividad plantea un número plural de alianzas, convenios y contratos con entidades microfinancieras no sólo Minuto de Dios, con el cual ya se contaba.
Gestionar y desarrollar diversas fuentes de financiamiento para los emprendimientos o fortalecimientos/ Identificar y presentar propuestas a convocatorias y fondos concursables para financiamiento de emprendedores.	1	01-jun-16	31-dic-16	0	0,0%	SESEC aporta documento de realización de Convenio IPES-SENA, de 31 de octubre de 2016. Revisado el documento, se observa que no es pertinente para mostrar gestión de la actividad programada en el Plan Operativo, el objeto del convenio no se relaciona con ésta. No se observo gestión para dar cumplimiento a la actividad programada.
Apoyo al proceso de consolidación comercial de los emprendimientos/Desarrollo de ferias Comerciales y ruedas de negocios.	2	01-jun-16	31-dic-16	0	0,0%	La Subdirección aporta los mismos documentos que se presentaron para el desarrollo de las actividades 32 y 34 de este Plan Operativo y que corresponden a: " Identificar la demanda de productos en las alternativas comerciales del IPES" y " Perfilar las oportunidades de negocio desde la demanda del mercado". Por otra parte, la actividad programada vuelve a mencionar el desarrollo de ferias comerciales y ruedas de negocios, de lo que se hace necesario consolidar dichas actividades en una sola. No se evidenció gestión para el cumplimiento de esta actividad. Se recomienda solicitar apoyo a la Subdirección SDAE para la formulación de Planes Operativos. No pueden existir actividades con los mismos soportes de gestión y los mismos resultados, se evidencia una equivocada formulación de actividades.
Apoyo al proceso de consolidación comercial de los emprendimientos/Crear y posicionar marca social IPES.	2	01-jun-16	31-dic-16	0,3	15,0%	La Subdirección aporta documentos en borrador -solicitudes a cobrar- y proyecto de matriz de riesgos. No se observo avance basico de construcción de documentos de justificación de la necesidad previo a la proyección de solicitudes de cobtación, los procesos de contratación se adelantan de acuerdo a necesidades identificadas, tampoco se observó planeación de recursos en PMA para contratación de servicios de este tipo. Se recomienda que previo a la inscripción de actividades en el Plan Operativo se cuente con los recursos humanos y financieros, así como la planeación previa de tareas que llevarán al cumplimiento de lo programado.
Gestion de aliados publico-privados de apoyo al programa/Identificar potenciales aliados y gestionar alianzas para localización de nuevos puntos y recursos para el fortalecimiento de los emprendimientos sociales.	5	01-jun-16	31-dic-16	5	100,0%	Revisadas las Actas de entrega de módulos se evidenció la entrega de módulos en diferentes Entidades. Se observa que algunas de las Actas de entrega de los módulos siguen registrando Mecato Social y no Antojitos para Todos.
Gestion de aliados publico-privados de apoyo al programa/Bienar y desarrollar una estrategia publicitaria de la alternativa productiva en escenarios locales y distritales.	5	01-jun-16	31-dic-16	4	80,0%	Durante el 3er trimestre de evaluación se aportó documento "Estrategia publicitaria escenarios locales" que presenta y justifica el programa de emprendimiento social Antojitos para Todos. Se presentó igualmente evidencia de la realización de sorteos y documentos como registros, convocatorias, acts, asignación de puesto y documentos de gestión para abrir espacios del programa en Entidades. Dentro de los soportes aportados para el 4to Trimestre se allegó un documento de dos hojas en word denominado COMUNICACIONES y un correo denominado MAIL SENSIBILIZACION JIGER, revisados estos documentos se observo que se solicita información sobre Antojitos para todos y socializar en medios de comunicación, finar met, correo masivo y cartearra entidad. De acuerdo con lo anterior, no se evidenció la conclusión de la actividad programada de diseñar y desarrollar una estrategia publicitaria (...). Se recomienda consolidar en una sola las actividades estrechamente relacionadas, pues la anterior actividad y ésta son complementarias.

### ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

<b>DEPENDENCIA:</b>	SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION	<b>AUDITOR:</b>	NELCY MARTINEZ CASTILLO
---------------------	---	-----------------	-------------------------

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACION		ESTIMACION DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACION	RESULTADO VERIFICACION CON CONTI 31-dic-15	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
Sostenibilidad de los emprendimientos social apoyados/Consolidar un modelo de atención socio empresarial y profesional de los beneficiarios de la alternativa productiva.	70	01-Jun-15	31-dic-16	70,00	70	100,0%	Se evidencian la gestión realizada en diferentes Entidades para la consecución de espacios y utilización de módulos para el programa, se evidencian las actas de entrega de módulos programa Antojitos para el todo, se evidencia el seguimiento de formador de seguimiento a los beneficiarios del programa. Se recomienda que la Subdirección se autocorrija y sobre los resultados obtenidos plantee posibles mejoras al programa Antojitos para a todos a fin de consolidar el modelo como indica la actividad del Plan Operativo.
Sostenibilidad de los emprendimientos social apoyados/Seguimientos continuo a la operación de los emprendimientos, los puntos y las entidades aliadas.	70	01-Jun-15	31-dic-16	70,00	70	100,0%	Se evidencian las actas de entrega de módulos programa Antojitos para todos, se evidencia el seguimiento de formador de seguimiento a los beneficiarios del programa. Se recomienda consolidar en una sola las actividades estrechamente relacionadas, pues la anterior actividad y ésta son complementarias.
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>					<b>70,5%</b>	<b>100,0%</b>	



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

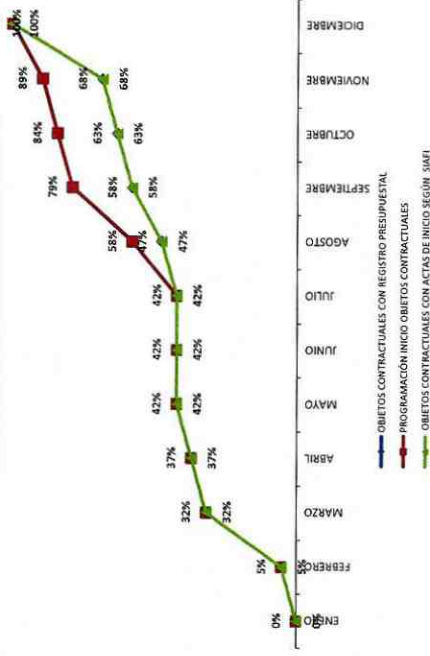
### 1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA			OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL			PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES		
	RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
ENERO	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0,0%
FEBRERO	1	1	5,3%	1	1	1	1	5,3%	5,3%
MARZO	5	5	26,3%	5	5	5	5	26,3%	26,3%
ABRIL	1	1	5,3%	1	1	1	1	5,3%	5,3%
MAYO	1	1	5,3%	1	1	1	1	5,3%	5,3%
JUNIO	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0,0%
JULIO	0	0	0,0%	0	0	0	0	0,0%	0,0%
AGOSTO	3	1	5,3%	1	3	3	3	15,8%	15,8%
SEPTIEMBRE	4	2	10,5%	2	4	4	4	21,1%	21,1%
OCTUBRE	1	1	5,3%	1	1	1	1	5,3%	5,3%
NOVIEMBRE	1	1	5,3%	1	1	1	1	5,3%	5,3%
DICIEMBRE	2	6	31,6%	6	2	2	2	10,5%	10,5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGUN SIAFI			PORCENTAJE
	CANTIDAD		
	0		0,0%
	1		5,3%
	5		26,3%
	1		5,3%
	1		5,3%
	0		0,0%
	1		5,3%
	2		10,5%
	1		5,3%
	1		5,3%
	6		31,6%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>		<b>100,0%</b>

CORTE: 31 - dic -16

### COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL



### OBSERVACIONES

- \* La Subdirección celebró el contrato 385 el 22/12/2016 para implementar modelo de emprendimiento para tiendas IMPLEMENTAR MODELO DE EMPRENDIMIENTO PARA TIENDAS DE BARRIO COMO ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A VENDEDORES INFORMALES por un valor de \$ 400,000,00 que a la fecha esta por iniciar según informe de contratación de pag. web. Esta contratación debió iniciarse el 12/09/2016 por un valor estimado de \$ 193.047.400 según Plan Anual de Adquisiciones a 12/09/2016.
  - \* Se celebró contrato 380 de 21/12/2016 para la Recolección y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en 6 plazas de mercado por valor de \$ 124.800.640, esta contratación se tenía prevista para dar inicio el 12/09/2016. Según SIAFI se encuentra en ejecución.
  - \* La Subdirección celebró contrato 317 de 2016 por valor de \$365.000.000,00 el 31/10/16 con fecha de inicio del 21/11/16 con el objeto de desarrollar una estrategia piloto de impulso de Mercados Campesinos en pro del fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales. Este proceso es correspondiente con PAA DE SEPT. 12 de 2016 en valor y objeto. No obstante se tenía prevista su iniciación el 16/09/2016.
  - \* Respecto del proceso para la realización de actividades de fumigación, control de vectores y lavado de tanques en las plazas de mercado, puntos comerciales y sedes administrativas, con fecha estimada de inicio del proceso 21/11/2016, se celebró el contrato 408 el 29/12/2016 por un valor de \$ 19.303.996 y de acuerdo con SIAFI ya se encuentra legalizado.
  - \* La Subdirección no informó avances sobre el proceso "SENA-IPES" para financiar proyectos e iniciativas empresariales dirigidas a vendedores informales que trabajan en espacio público y que según cronograma debió iniciarse el 22/08/2016. El proceso tiene un valor estimado de \$ 750.000.000.
  - \* De acuerdo con el PAA a diciembre 12 de 2016 se incluyó la necesidad de adquisición de televisores para los puntos de lectura y salas de capacitación de las plazas de mercado administradas por el IPES, por un valor estimado de \$ 19,000,000.
  - \* Según PAA a diciembre 12 de 2016 se incluyó la necesidad de adquisición para el Suministro de materiales eléctricos, de ferretería y herramientas para el IPES, de lo cual se llegó a la celebración del contrato 415 de 29/12/2016 por un valor de \$ 19.300,150 que a la fecha se encuentra en estado legalizado según SIAFI.
  - \* Se celebró contrato 410 el 29/12/2016 por un valor de \$ 184.589.800 para Desarrollar un proceso de asistencia técnica personalizada con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas socio empresariales de los usuarios atendidos en el marco de las alternativas de generación de ingresos, emprendimiento social y puntos comerciales, de acuerdo con SIAFI, este se encuentra perfeccionado.
- Este proceso contractual no se evidenció dentro de los PAA de junio a diciembre 22 de 2016.

## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN EMPENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION      AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)      CORTE: 31 - dic - 16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS <small>(Millones de Pesos)</small>	RESERVAS ANULADAS <small>(Millones de Pesos)</small>	1,6%	GIROS EFECTUADOS <small>(Millones de Pesos)</small>	64,9%	SALDO DE RESERVA <small>(Millones de Pesos)</small>	33,5%
56	\$ 2.977,8	\$ 47,8	1,6%	\$ 1.932,2	64,9%	\$ 997,9	33,5%

### GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

GIROS EFECTUADOS <small>(Millones de Pesos)</small> \$ 1.932,2	SALDO DE RESERVA <small>(Millones de Pesos)</small> \$ 997,9
RESERVAS ANULADAS <small>(Millones de Pesos)</small> \$ 47,8	RESERVA ANULADA <small>(Millones de Pesos)</small> \$ 47,8

#### OBSERVACIONES

De acuerdo con el Informe presentado por el área financiera con corte a diciembre 31, la SESCO presenta 56 contratos con reservas presupuestales fuente 12 por valor de \$ 640.872.305,00 y fuente 20 por valor de \$ 356.146.597,00 para un total de \$ 997.018.902,00 bajo los conceptos de: 1) Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la Economía popular, 2) Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas y 3) Fortalecimiento Institucional. Bajo esta clasificación sólo uno (1) corresponden a fuente 20. No obstante, según reporte de SESCO, y según la gestión realizada por esta Subdirección el valor de las reservas -personas jurídicas- fuente 12 asciende a \$ 39.647.192 y \$ 56.120.526,00 corresponden a personas naturales cuyos contratos son el 18, 38 194,262, 91, y 290. SESCO indica el estado de la gestión para cada uno de estos, así como, los números de Radicado (148, 147, 152,153,154 y 155 , todos de 16/01/2016) mediante los cuales se solicitó a SAF el trámite de resolución de liquidación unilateral. La situación de las reservas fuente 20 ascienden a \$ 589.872.942,00. Es decir, en total las reservas presupuestales reconocidos por SESCO ascienden a : \$ 685.640.660, cifra que difiere de la aportada por SAF. Se aclara que para la expedición de la Resolución de liquidación, se publicaron avisos de notificación para dar paso a la liquidación unilateral. El valor de reserva fuente 20 corresponde a Fundamill cuyo pago no se realizó debido a que según la última prórroga el plazo del contrato se amplió en un periodo de 75 días calendario, quedando el 31 de diciembre como fecha final del contrato, debido a esto no se sustentaron los productos necesarios y los requisitos para el pago en la anterior vigencia(2016).

Esta Auditoría indica a SESCO que los valores incluidos en el recuadro superior son tomados de la base de datos aportada por SAF de donde se deduce que el valor pendiente de reservas por ejecutar asciende a \$997.018.902,00, representados en 26 contratos, de los cuales: 19 de estos tienen saldo promedio inferior a 6.300.000; 5 contratos entre 12.000.000 y 29.000.000; y dos superiores 180.000.000. Lo anterior, no desconoce la gestión adelantada por SESCO para dar trámite a la ejecución de sus reservas presupuestales, sin embargo, si se hacen exigibles los anteriores valores, posiblemente significara un castigo al presupuesto de la vigencia 2017.



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

AUDITOR: NELCY MARTINEZ CASTILLO

### 2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)
206	\$ 1.983,2	\$ 249,7

CORTE: 31 - dic -16

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIEREN GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIEREN GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 1.400,3	70,6%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
\$ 333,2	16,8%

#### OBSERVACIONES

Como antecedente, durante los tres anteriores trimestres de 2016 SESEC venía trabajando en la gestión para pago de 118 pasivos exigibles de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 reportados por SAF con Radicado 0214 de 15/01/2016. Sumado a estos, SESEC informa que con fecha 26 de septiembre de 2016 se le informa de la existencia de 88 pasivos exigibles adicionales a la lista que venía depurando. Durante la evaluación de los cuatro trimestres de la vigencia 2016 se evidenciaron acciones importantes de gestión cumpliendo con el procedimiento de consulta y análisis de cada carpeta contractual por cada uno de los años reportados, gestionando así, las Actas de Liquidación, realizando la consulta y actualización de ESTADO del contrato "terminado o liquidado" en el sistema SIAFI, según corresponda. En la gestión se observaron dificultades tales como las demoras frecuentes para las firmas de aprobación de las instancias que participan del proceso tales como SIC y SAF. Como resultado del seguimiento al 4to Trimestre de gestión, se cuenta con carpetas de contratos revisadas, reconstruidas y/o completadas con los documentos de los cuales se adolece al inicio del proceso determinando así el ESTADO FINANCIERO de cada uno de los contratos. Por lo tanto, se ha dado continuidad a la misma labor de análisis y reconstrucción de información para cada uno de los casos.

De acuerdo con la información financiera aportada por SAF, los pasivos exigibles de SESEC ascienden a \$ 2.046.592.100,36. No obstante, llama la atención que el mismo reporte contiene 4 registros en los que se indica que dichos pasivos fueron cancelados o abonados durante 2016, de esta manera el total de pasivos según SAF sería \$ 1.981.295.434,36. De acuerdo con la información reportada por SESEC a esta Auditoría y a la Dirección General, se informa que a 30/01/2016 existen solamente 18 pasivos pendientes por depurar, es decir que, a los demás pasivos reportados durante los cuatro trimestres de esta vigencia se les aplicó el procedimiento definido para cada caso según las particularidades del mismo, fueron analizados y revisados a través de la compilación de documentos existentes o no en el expediente de cada contrato; aclarando así, la situación financiera de cada uno de ellos. Lo anterior, permite concluir que el reporte de pasivos de SAF no es acorde a la realidad. Los reportes que avalan dicha gestión se soportan en los diferentes Radicados enviados a la SIC y SAF a fin de dar el trámite jurídico necesario y contable real a cada caso. Las observaciones sobre cada uno de los casos, los números de Radicados y la gestión realizada para cada "pasivo" se encuentra en el "Informe liquidación y depuración de saldos de contratos vigencias 2007 a 2014 a 30/01/2017" que hace parte de los documentos entregados por SESEC para el desarrollo de esta Auditoría.

En conclusión, el informe indica los siguientes resultados:

- El total de pasivos asciende a \$ 759.528.795,16 (cuentan con Acto Administrativo de liquidación y reflejan saldo a favor de la Entidad).
- A los contratos 1525/11 con la Fundación Construyendo Nación, 554de 2014 Integral Training Solutions y 1981 de 2010 Corporación Convivencia, se les tramitó Acto Administrativo de Liquidación con saldo a favor del contratista, se espera finalizar este trámite de pasivo al 10 de septiembre de 2017 y su valor asciende a \$ 106.039.331,30.
- Los contratos 205/14; 384, 1755 y 1786 de 2013; 374y 279 de 2014 se les tramitó reconocimiento y pago del pasivo exigible por valor de \$ (249.678.038,00) y fueron desembolsados los recursos en mayo y diciembre de 2016;
- Existen solamente 18 pasivos pendientes por depurar correspondientes a los siguientes contratos: 2488 de 2009; 151, 333,575; 907, 1363,1492, 1498, 1603, 1621, 1636 de 2010; y 688 y 1432 de 2011; 52, 954 y 1005 de 2012; 227 y 458 de 2014 los cuales representan el valor de \$ 224.113.020,00. De lo anterior, SESEC concluye que el reporte de pasivos totales que se le entregaron para depurar y gestionar su situación financiera suman \$ 1.115.246.194,46, no obstante, SAF informa el valor de \$ 1.731.607.396,4 indicando un 87% pendiente por pagar... Se aclara a SESEC que los datos del recuento superior se elaboran con base en la información aportada por SAF, lo cual implica una diferencia amplia que sin embargo no desconoce la gestión realizada por SESEC. En ese orden de ideas, observamos pagos basados en la base de datos de SAF, que se han cancelado 12,6% del total de los recursos estimados como pasivos; el 70,6% de los recursos presentan extinción de la obligación de pagar por caducidad, quedando un remanente de 333,2 millones que deben gestionarse. Se observa que la tarea de depuración de pasivos es susceptible de obviarse si los apoyos de supervisión de contratos recibirían mas entrenamiento para realizar su labor, si se cuenta con acceso al sistema SIAFI en donde puedan reportar los Estados de la ejecución de cada contrato en su momento oportuno.



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

**AUDITOR:** NELCY MARTINEZ CASTILLO

**CODIGO**

### PROYECTO DE INVERSIÓN

1041 Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado

META	AVANCE FISICO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	
	META CUATRENIUM	AVANCE 2016	AVANCE ACUMULADO 2016	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	19	19	19	56	\$ 831.700.000,0
		100,0%	100,0%	56	\$ 0,0
				56	\$ 0,0
				TOTAL	\$ 831.700.000,0
				REGISTRO PPTAL	%'0
				ACTA DE INICIO	%'0

### OBSERVACIONES

Según Plan de Desarrollo el objetivo es elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos. La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrollara la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad. De acuerdo con SIAFI, durante el 4to Trimestre, SESEC celebro 56 contratos de personal (servicios de apoyo, servicios profesionales y otros servicios) por un valor de \$ 831.700.000.



### ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

**AUDITOR:** NELCY MARTINEZ CASTILLO

**CODIGO**

**PROYECTO DE INVERSIÓN**

1041

Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado

META	AVANCE FISICO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL			
	PROG 2016	EJECUTADO 31-dic-16			CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)		
Fortalecer 13 plazas de mercado cultural empresarial y comercialmente	META CUATRENIIO	13			TOTAL	5	\$ 547.404.786,0	
	AVANCE 2016	3	2	3	REGISTRO PPTAL	5	\$ 0,0	0,0%
	AVANCE ACUMULADO 2016	3	23,1%		ACTA DE INICIO	4	\$ 0,0	0,0%
								<b>100,0%</b>

**OBSERVACIONES**

Según información aportada por SESEC se priorizó la atención de las plazas 20 de Julio y Fontibón; no obstante la gestión fue ampliada, desarrollando acciones de avance en la plaza La Perseverancia. Esta planeación se formulo para 5 ejes de actividad denominados: Gobernanza, Ambiental-Sanitario, Infraestructura, Participación y gestión empresarial y Mercado.

Para dar cumplimiento al proyecto 1041 la Subdirección celebro los siguientes contratos durante el 4to Trimestre de gestión:

1. Contrato 380 de 21/12/2016 para la Recoleccion y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en 6 plazas de mercado por valor de \$ 124.800.640.
2. Contrato 317 de 2016 por valor de \$365.000.000,00 con el objeto de desarrollar una estrategia piloto de impulso de Mercados Campesinos en pro del fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales.
3. Contrato 408 el 29/12/2016 por un valor de \$ 19,303,996 control de vectores y lavado de tanques en las plazas de mercado, puntos comerciales y sedes administrativas.
4. De acuerdo con el PAA a diciembre 12 de 2016 se incluyo la necesidad de adquisición de televisores para los puntos de lectura y salas de capacitación de las plazas de mercado administradas por el IPES, por un valor estimado de \$ 19,000,000.
5. Según PAA a diciembre 12 de 2016 se incluyo la necesidad de adquisición para el Suministro de materiales eléctricos , de ferreteria y herramientas para el IPES, de lo cual se llegó a la celebración del contrato 415 de 29/12/2016 por un valor de \$ 19,300,150 que a la fecha se encuentra en estado legalizado según SIAFI.



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

**AUDITOR:** NELCY MARTINEZ CASTILLO

**CODIGO**

### PROYECTO DE INVERSIÓN

1.134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

META	AVANCE FISICO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	
	META CUATRENIUM	PROG 2016	EJECUTADO 31-dic-16	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Acompañar 880 vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente	880	40	241	2	\$ 584.589.800,0
		27,4%		2	\$ 0,0
	AVANCE ACUMULADO 2016	241		1	\$ 0,0
		27,4%			%0'0
					%0'0

### OBSERVACIONES

El proyecto se centra en la atención de vendedores informales que se encuentren activos en las alternativas comerciales del IPES, ( puntos comerciales, quioscos y puntos de encuentro, ferias, zonas de transición, ZAERT, mecató social y plazas de mercado; vendedores informales caracterizados en las jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público; vendedores informales inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informes -RIVI-. Los vendedores informales personas mayores de 60 años y/o en condición de discapacidad, se encaminaron hacia la alternativa de generación de ingresos -Mecato Social). El perfil de emprendedor se identifica a través de la metodología TECAE para continuar la ruta de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial. El proyecto comprende la valoración de la condición de vulnerabilidad y perfil emprendedor, capacitación en temáticas relacionadas con educación financiera, formación para el emprendimiento, gestión empresarial y comercial, identificación de ideas y conceptos para la formulación de unidades de negocios, Asistencia Técnica para la ideación y formulación de emprendimientos. El IPES promoverá alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la oferta y el financiamiento de los emprendimientos.

Durante el 4to Trimestre se celebraron los siguientes contratos:

1. Contrato 410 el 29/12/2016 por un valor de \$ 184,589,800 para desarrollar un proceso de asistencia técnica personalizada con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas socio empresariales de los usuarios atendidos en el marco de las alternativas de generación de ingresos, emprendimiento social y puntos comerciales, de acuerdo con SIAFI, este contrato se encuentra perfeccionado.
2. Contrato 385 del 22/12/2016 para implementar modelo de emprendimiento para tiendas IMPLEMENTAR MODELO DE EMPRENDIMIENTO PARA TIENDAS DE BARRIO COMO ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A VENDEDORES INFORMALES por un valor de \$ 400,000,000.00

### ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

**AUDITOR:** NELCY MARTINEZ CASTILLO

**PROYECTO DE INVERSIÓN**

1134


Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

CODIGO

META	AVANCE FISICO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL				
	META CUATRENIIO	AVANCE 2016	AVANCE ACUMULADO 2016	PROG 2016	EJECUTADO 31-dic-16	TOTAL	REGISTRO PPTAL	ACTA DE INICIO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Asignar 320 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad	320	71	71	70	71	2	2	2	\$ 23,545,432,0
		22,2%	22,2%						
					<b>100,0%</b>				

**OBSERVACIONES**

La Subdirección diseño la "Estrategia publicitaria escenaríos locales" que presenta y justifica el programa de emprendimiento social Antojitos para Todos. Como resultados de la gestión programada para el segundo semestre del año se evidenció el cumplimiento de la meta programada. Se evidenciaron carpetas con registros organizados , convocatorias, actas, asignación de puesto, documentos de gestión para abrir espacios en Entidades, así como, la realización de acompañamiento sicosocial y para el mejoramiento de la comercialización de productos. Se abrieron espacios para el programa en las Alcaldías Locales Bosa y Tunjuelito, Archivo secretaria de educación, Espacios en la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. par las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme, entre otros.  
Los recursos de inversión ejecutados para el desarrollo del proyecto durante el 3er y 4to trimestre ascienden a \$ 23,545,434,00.

 <b>ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>DEPENDENCIA:</b> SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN		<b>AUDITOR:</b> NELCY MARTINEZ CASTILLO	
<b>CAUSAS IDENTIFICADAS</b>			
CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión_Física	CAUSA:	OTRA
DESCRIPCIÓN		RECOMENDACIONES	
<b>1</b>	<p>Con la puesta en marcha del nuevo Plan de Desarrollo, se han evidenciado debilidades en la gestión documental como producto del desarrollo de las actividades de Plan Operativo. Para el desarrollo de algunas actividades no se cuenta con certeza que tareas desarrolladas y que documentos producir para mostrar la gestión realizada, por lo cual se presentan documentos desarticulados o que no guardan coherencia con la gestión realizada. No se conoce con exactitud las tareas a desarrollar para el desarrollo de algunas actividades de Plan Operativo.</p>	<p>Definir planes de trabajo a nivel de tareas que conlleven a la realización de una determinada actividad, con el fin de presentar resultados concretos y señalar la trazabilidad de su desarrollo teniendo como aval la documentación producida en la gestión.</p>	
<b>2</b>	<p>Conversion de tareas relacionadas entre si en actividades del Plan Operativo, situación que causa la existencia de numerosas actividades afines para las cuales se presentan los mismos resultados de gestión causando así dificultades para su medición.</p>	<p>Consolidar en una sola las tareas relacionadas o afines, con el fin de precisar sus avances y facilitar la medición de la gestión.</p>	

 **Agregar Meta** |  **Agregar Causa**